

NOTA DE PRENSA

Ayuntamiento y Cruz Roja Asamblea Local de Pamplona colaborarán en los planes de protección civil y en la atención a necesidades sanitarias en eventos y actuaciones

El convenio, firmado por el alcalde y la presidenta de Cruz Roja Pamplona está dotado con 30.000 euros

El alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, y la presidenta de Cruz Roja Asamblea Local de Pamplona, Mercedes Ruiz de Galarreta, han firmado esta mañana un convenio para colaborar en labores de protección civil en la ciudad, vinculadas a planes municipales o a eventos de distinta índole. El convenio, al igual que el año anterior, está dotado con 30.000 euros y tiene vigencia para este año 2018.

Cruz Roja Asamblea Local de Pamplona adecuará la organización de los medios humanos y materiales a las tareas que tiene asignadas en los planes de protección civil aprobados por el Ayuntamiento. Actualmente estén en vigor el Plan General para las fiestas de San Fermín, el Plan General para Emergencias para hielo y nieve y el Plan General de Actuación en riesgo de inundaciones. Asimismo, se incluyen en el convenio la atención de otras necesidades sanitarias en eventos y actuaciones, tales como marchas ciclistas y actividades deportivas en la vía pública; Cabalgata de Reyes Magos, procesiones y otros desfiles con necesidad de control y seguridad; ferias de ganado y otras ferias similares; u otras en las que el Ayuntamiento considere necesaria su participación.

Para el cumplimiento del convenio, Cruz Roja Asamblea Local de Pamplona dispondrá permanentemente de personal localizable para intervención en emergencias. Cruz Roja Asamblea Local de Pamplona se caracteriza por tener personal especializado en distintos campos (médicos, DUE, trabajadores sociales, psicológicos, licenciados en Derecho, sociólogos, pedagogos...). Actualmente cuenta con 2.249 personas voluntarias (1.309 mujeres y 940 hombres). Cruz Roja fomentará, también, el voluntariado para tareas de protección civil, procurando su correcta formación.

El Ayuntamiento de Pamplona es responsable de la protección civil municipal, entendida como la acción de los poderes públicos encaminada a la protección de las personas y sus bienes, en situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, en las que los bienes, la seguridad



o la vida de las personas pueden peligrar. Cruz Roja, por su parte, es una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, que colabora con los servicios de protección civil, y algunos de cuyos fines principales son la prevención y actuación, en caso de accidente, para el auxilio de las personas afectadas, la asistencia sanitaria y el traslado urgente de personas enfermas o accidentadas, y la cobertura en eventos o circunstancias en las que haya un peligro potencial.

Pamplona, 27 de junio de 2018

